

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5938**      *CARLOS ARIOSTO AMEZQUITA JIMÉNEZ*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 87/09 seguido en este Juzgado a instancia de Mariano Fernández Rosado contra Carlos Ariosto Amezcua Jiménez, con NIE n.º X-3045454-R, en ejecución de providencia de fecha 28/04/09 se ha dictado decreto de fecha 24/2/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 750 euros de principal y otros 150 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013417-1